

Asignatura	Teoría de los Contratos
Clave	25
Periodo Lectivo	Quinto
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas por semana	Cinco
Horas del curso	Ochenta y Cinco

VER.1.0

I. INTRODUCCIÓN.

La teoría general del contrato sirve de base para la regulación de todos los demás actos jurídicos, por lo que su estudio presupone la comprensión de los principios generales aplicables en todas las ramas del derecho. La asignatura se complementa con la revisión de las demás fuentes de las obligaciones y un capítulo especial respecto al concurso y relación de los créditos, cuya utilidad práctica queda fuera de toda duda. Relacionado con el curso que precede se ha buscado una composición temática más apegada a la teoría jurídica, que a la sistemática legislativa propiamente dicha, aunque sin desdeñar ésta última, porque una de las preocupaciones de la Institución es vincular más los conocimientos a aspectos prácticos. En tal sentido se ha preferido en forma moderna, la teoría unificada de la responsabilidad civil, que considera la aquiliana, la objetiva y la contractual. Debe señalarse, finalmente que en este programa de estudios se ha procurado seguir la temática planteada por la mayoría de los autores reconocidos tanto nacionales como extranjeros. Todo programa debe tener una congruencia y orden de exposición que, debe precisarse, no sigue particularmente a ningún libro de texto, como se acostumbra en algunas asignaturas, sino que retoma los planteamientos de las diversas fuentes bibliográficas enunciadas en este documento, para proponerlas como fuente de aprendizaje y adecuarlas a la necesidad formativa de los estudiantes.

UNIDAD 1. EL CONTRATO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno: Valorará la importancia de la teoría general del contrato en relación a los demás actos jurídicos, definirá el concepto del contrato, analizará y explicará los diferentes elementos y requisitos del contrato, sus efectos, interpretación y las diversas especies de ineficacia.

1. El Contrato (Teoría General).
2. Importancia del Contrato.
 - 2.1. La teoría general del contrato y la teoría general de los actos jurídicos.
3. Definición legal.
4. Concepto.
5. Distinción entre contrato y convenio.
6. Requisitos de existencia del contrato.
 - 6.1. Consentimiento.
 - 6.1.1. Voluntad.
 - 6.1.2. Representación.
 - 6.1.3. Formación.
 - 6.1.3.1. Sistemas de Formación.
 - 6.1.3.1.1. Declaración
 - 6.1.3.1.2. Expedición
 - 6.1.3.1.3. Recepción
 - 6.1.3.1.4. Información

- 6.1.3.2. Sistema adoptado por el Código Civil
 - 6.1.3.3. Sistema adoptado por el Código de Comercio
 - 6.1.4. Reglas especiales.
 - 6.1.5. Autonomía de la voluntad.
 - 6.1.6. Contratos de adhesión, Contratos consigo mismo, Contratos Forzosos.
- 6.2. Objeto.
 - 6.2.1. Diversas acepciones de objeto.
 - 6.2.2. Requisitos de la cosa objeto del contrato.
 - 6.2.3. Requisitos del hecho objeto del contrato.
- 7. Requisitos de validez.
 - 7.1. Capacidad.
 - 7.2. Ausencia de vicios.
 - 7.2.1. Violencia.
 - 7.2.2. Error.
 - 7.2.3. Dolo.
 - 7.2.4. Lesión.
 - 7.3. Licitud en el objeto, motivo o fin
 - 7.3.1. Concepto de licitud e ilicitud.
 - 7.3.2. El motivo o fin determinante de la voluntad
 - 7.3.3. Efectos del objeto, motivo o fin ilícito.
 - 7.3.4. Prohibiciones pactadas por las partes.
 - 7.3.5. La máxima "Nemo Auditur Turpitudinem Allegans"
 - 7.3.6. La causa.
 - 7.3.7. Teorías causalistas.
 - 7.3.8. Teorías anticausalistas.
 - 7.3.9. El causalismo moderno.
 - 7.3.10. La causa en el derecho mexicano.
 - 7.4. Formalidades.
 - 7.4.1. Concepto de forma.
 - 7.4.2. Maneras de expresar el consentimiento.
 - 7.4.3. Antecedentes de formalismo y consensualismo.
 - 7.4.4. Contratos formales y consensuales.
 - 7.4.5. Concepto de solemnidad.
 - 7.4.5.1. ¿Hay contratos solemnes?
 - 7.4.6. La forma y el instrumento notarial.
 - 7.4.7. La reglas generales de la forma.
 - 7.4.8. Efectos de la falta de forma.
- 8. Efectos del contrato.
 - 8.1. Para las partes.
 - 8.2. Para los terceros.
 - 8.3. El principio de relatividad contractual y sus excepciones.
 - 8.4. Teoría de la Imprevisión y sus consecuencias.
- 9. La interpretación de los contratos.
 - 9.1. Interpretación subjetiva.
 - 9.2. Interpretación objetiva.
 - 9.3. Integración del contrato.
 - 9.4. Las reglas de interpretación del Código Civil.
- 10. El contrato y la Teoría General de las Nulidades.
 - 10.1. Enfoque a partir de una teoría general de la ineficacia jurídica
 - 1.1. Concepto general de ineficacia.
 - 1.2. Los grados de ineficacia
 - 1.2.1. La invalidez
 - 1.2.1.1. Inexistencia.
 - 1.2.1.2. Nulidad Absoluta.
 - 1.2.1.3. Nulidad Relativa.
 - 1.2.2. Revocación

- 1.2.3. Resolución
- 1.2.4. Rescisión
- 1.2.5. Ineficacias en sentido propio
- 1.2.6. Inoponibilidad
- 1.2.7. Reducibilidad (inoficiosidad)
- 1.2.8. Caducidad
- 1.2.9. Disolución
- 1.2.10. Suspensión
- 1.2.11. Reversión
- 1.2.12. Cancelación
- 1.2.13. Ineficacias supervenientes.

TIEMPO ESTIMADO: **30 HORAS**

UNIDAD II. DECLARACION UNILATERAL, ENRIQUECIMIENTO ILEGÍTIMO, PAGO DE LO INDEBIDO Y GESTION DE NEGOCIOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno: Analizará, distinguirá y explicará declaración unilateral, la gestión de negocios, el enriquecimiento ilegítimo y el pago de lo indebido.

1. Declaración Unilateral de Voluntad.
 - 1.1. Concepto.
 - 1.2. Generalidad de la fuente.
 - 1.3. Figuras típicas.
 - 1.3.1. Ofertas al público.
 - 1.3.1.1. Oferta de venta.
 - 1.3.1.2. Promesa de recompensa.
 - 1.3.1.3. Concurso con promesa de recompensa.
 - 1.3.1.4. Estipulación en favor de terceros.
 - 1.3.1.4.1. Concepto.
 - 1.3.1.4.2. Efectos.
 - 1.3.1.4.3. Naturaleza.
 - 1.3.2. Títulos Civiles a la orden o al portador.
 - 1.3.2.1. Concepto.
 - 1.3.2.2. Características.
 - 1.3.2.3. Naturaleza.
 - 1.3.3. Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles.
 - 1.3.4. Hipoteca unilateral.
 - 1.4. Especies atípicas.
 - 1.4.1. Acto dispositivo unilateral.
 - 1.4.2. Oferta a persona determinada.
 - 1.4.3. Promesa abstracta de deuda.
2. Gestión de Negocios.
 - 2.1. Concepto.
 - 2.2. Características.
 - 2.3. Obligaciones del gestor.
 - 2.4. Obligaciones del dueño.
 - 2.5. Gestión ilícita.
 - 2.6. Gestión de utilidad pública.
3. Enriquecimiento ilegítimo
 - 3.1. El Principio y su Justificación.
 - 3.2. Antecedentes.

- 3.3. Características.
- 3.4. Efectos.
- 3.5. Actio in rem verso.
- 4. Pago de lo indebido.
 - 4.1. Concepto
 - 4.2. Efectos de mala fe.
 - 4.3. Efectos de buena fe.

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS

UNIDAD III. LA RESPONSABILIDAD CIVIL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno: Valorará la importancia de la responsabilidad civil, analizará, distinguirá y explicará las diversas clases de responsabilidad, las especies de responsabilidad civil, sus elementos, la noción de abuso de derecho y las nuevas orientaciones de la responsabilidad

- 1. La responsabilidad civil
 - 1.1. El sistema del Código Civil.
 - 1.1.1. Hechos ilícitos.
 - 1.1.2. Incumplimiento
 - 1.2. Importancia de la responsabilidad civil.
 - 1.3. Noción de la responsabilidad civil
 - 1.3.1. Concepto de responsabilidad jurídica.
 - 1.3.2. Deslinde entre la responsabilidad penal y la responsabilidad civil.
 - 1.4. Fundamento de la Responsabilidad Civil (Teoría de la culpa y Teoría del Riesgo Creado).
 - 1.5. Clasificación.
 - 1.5.1. Contractual.
 - 1.5.2. Extracontractual.
 - 1.5.2.1. La responsabilidad por hecho propio.
 - 1.5.2.2. La responsabilidad por hecho ajeno.
 - 1.5.2.3. La responsabilidad derivada de las cosas.
 - 1.5.2.4. La responsabilidad derivada de los hechos de animales.
 - 1.5.2.5. La Responsabilidad objetiva.
 - 1.5.3. El abuso del derecho.
 - 1.6. Fincamiento de la responsabilidad civil.
 - 1.7. Exoneración de la responsabilidad.
 - 1.7.1. Caso Fortuito y Fuerza Mayor
 - 1.7.2. Negligencia inexcusable de la víctima
 - 1.7.3. Cláusulas de No Responsabilidad y Reducción de la Responsabilidad.
 - 1.8. Elementos de la responsabilidad.
 - 1.8.1. La conducta culpable o antijurídica.
 - 1.8.1.1. Concepto de hecho ilícito.
 - 1.8.1.2. Deslinde entre delito civil y delito criminal.
 - 1.8.1.3. Culpa dolosa y culpa simple o negligente.
 - 1.8.1.4. Los grados de culpa romana.
 - 1.8.1.4.1. Culpa grave, leve y levisima.
 - 1.8.1.5. Determinación de la culpa contractual.
 - 1.8.1.5.1. En las obligaciones de dar.
 - 1.8.1.5.2. En las de hacer.
 - 1.8.1.5.2.1. En abstracto.

- 1.8.1.5.2.2. En concreto.
- 1.8.1.5.3. En las obligaciones de no hacer.
- 1.8.2. El daño.
 - 1.8.2.1. Concepto de daño y perjuicio.
 - 1.8.2.2. Características del daño.
 - 1.8.2.3. Clases de daño.
 - 1.8.2.3.1. Daño material
 - 1.8.2.3.2. Daños físicos o en la integridad de la persona humana
 - 1.8.2.3.3. Daño Moral
 - 1.8.2.4. La reparación del daño.
 - 1.8.2.4.1. Concepto de indemnización.
 - 1.8.2.4.2. Clases de indemnización.
 - 1.8.2.4.2.1. Compensatoria
 - 1.8.2.4.2.2. Moratoria
 - 1.8.2.4.3. Monto de la indemnización y su prueba.
 - 1.8.2.4.4. La Cláusula Penal
 - 1.8.2.4.5. Titulares de la indemnización.
- 1.8.3. La relación de causalidad entre el daño y la culpa
 - 1.8.3.1. Concepto
 - 1.8.3.2. Teoría de la Equivalencia de Condiciones.
 - 1.8.3.3. Teoría de la Causalidad Adecuada.
 - 1.8.3.4. Posición del Código Civil según la jurisprudencia.
 - 1.8.3.5. El abuso de derecho.
- 1.9. Nuevas orientaciones de la Responsabilidad Civil.

TIEMPO ESTIMADO: **20 HORAS**

UNIDAD IV. CONCURSO Y PRELACION DE CREDITOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Valorará la importancia de la prelación, explicará el concepto de concurso y analizará su procedimiento, así como distinguirá la prenda general, el acreedor y deudor quirografario y las diferentes clases de créditos.

- 2. Concurso y prelación de Créditos.
 - 2.1. Presupuestos
 - 2.2. Concepto de graduación y prelación de créditos.
 - 2.3. Concurso de acreedores.
 - 2.4. Concepto de acreedor y de deudor quirografarios.
 - 2.5. Concepto de prenda general.
 - 2.6. Efectos del concurso.
 - 2.7. Procedimiento concursal.
 - 2.8. Concurso mercantil.
 - 2.9. Tipos de prelación.
 - 2.9.1. Créditos privilegiados.
 - 2.9.1.1. El Fisco.
 - 2.9.1.2. Acreedores hipotecarios y pignoratícios.
 - 2.9.1.3. Créditos laborales.
 - 2.9.1.4. Afectación por disposición testamentaria.
 - 2.9.2. Créditos preferentes.
 - 2.9.2.1. La regla del artículo 2993 Distrital (2875 de Qro.).
 - 2.9.3. Por clases de acreedores.

- 2.9.3.1. Primera clase.
- 2.9.3.2. Segunda clase.
- 2.9.3.3. Tercera clase.
- 2.9.3.4. Cuarta clase.

TIEMPO ESTIMADO: **20 HORAS.**

IV. RECURSOS PEDAGOGICOS.

1. Método de Enseñanza. Se aplicará el método de enseñanza activa, desarrollando las recomendaciones del modelo de docencia que contiene el Plan de Estudios.

2. Técnicas docentes.

2.1. Del Profesor.

- 2.1.1. Clase conferencia.
- 2.1.2. Dirección de ejercicios, prácticas y dinámicas.
- 2.1.3. Asesoría extra clase.

2.2. De los alumnos.

- 2.2.1. Exposición individual y en equipo.
- 2.2.2. Trabajo en equipos.
- 2.2.3. Debate individual y por equipos.
- 2.2.4. Trabajo en grupo según técnicas y dinámicas apropiadas.
- 2.2.5. Presentación de reportes y trabajos de investigación.

3. Ejercicios Prácticos. Se practicarán ejercicios prácticos en el aula para reformar las experiencias de aprendizaje. Se propone que en cada Capítulo se realice por lo menos un ejercicio.

4. Investigación. Los alumnos desarrollarán trabajos extra clase sobre temas propuestos conforme el avance del curso.

5. Auto evaluación. Es recomendable fomentar mecanismos de auto evaluación y administración personal del aprendizaje.

V. EVALUACION.

- a. Normatividad.** Deberá observarse la Legislación Universitaria en materia de Exámenes.
- b. Derecho a la Acreditación.** Para tener derecho a examen final se deberá contar con el 80% ochenta por ciento de las asistencias computadas
- c. Evaluaciones parciales.** Se desarrollarán cuando menos dos evaluaciones parciales.
- d. Exención.** Para exentar se requiere cumplir los requisitos para tener derecho a la acreditación; haber presentado el 80% ochenta por ciento de los trabajos; tener un promedio integral mínimo de 8 (ocho), y haber acreditado todos los exámenes parciales. Las fracciones se computarán hasta sumar el promedio final.
- e. Integración de la Evaluación para Promedio.** Para obtener el promedio la calificación formará como sigue:
 - 1. Asistencia.
 - 2. Participación (grupal e individual)

3. Trabajos de Investigación.
 4. Exámenes parciales.
- f. Acreditación. Se acreditará con un mínimo de 6 seis sobre la escala de 10 diez, las calificaciones menores de 6 seis no se computarán numéricamente y se anotará exclusivamente la calificación NO ACREDITA.
- g. Las fracciones mayores a 0.5 punto cinco, se ajustarán al siguiente numeral exclusivamente en las notas superiores a 6 seis.
- h. Integración de la Evaluación: La calificación final se formará como al tenor de lo siguiente:
1. Resultado de Exención, o bien.
 2. Resultado del Examen Final.

VI. BIBLIOGRAFIA.

1. AGUIAR DIAS, José de. *Tratado de las Responsabilidad Civil*. Tomos I y II. traducción del portugués de Juan Agustín Moyano e Ignacio Moyano. Editorial Joé Ma. Cajica Jr, S.A.. Puebla, México. 1957.
2. ALFARO MARTINEZ, Joaquín. *Teoría de las Obligaciones*. Editorial Porrúa. S.A. México, 1997.
3. ABELIUK MANASEVICH, René. *Las Obligaciones*. Tomos I y II. Tercera Edición. Editorial Jurídica de Chile. Chile. 1996.
4. ARTEAGA Arteaga, Jesús María. *Curso de Obligaciones*. Editorial Temis, Bogotá, Colombia.
5. AZUA, Sergio T. *Teoría General de las Obligaciones*. Editorial Porrúa, S.A. México. 1993.
6. BATIZA, Rodolfo. *Las Fuentes del Código Civil de 1928*. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1979.
7. BATIZA, Rodolfo. *Los Orígenes de la Codificación Civil y su influencia en el Derecho Mexicano*. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1982.
8. BEJARANO, Sánchez Manuel. *Obligaciones Civiles*. 3ª Edición. Colección Textos Jurídicos Universitarios. Editorial Harla. México. D.F. 1984.
9. BETTI, Emilio. *Teoría general de las Obligaciones*. Tomos I y II. Traducción del italiano de José Luís de los Mozos. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid, España.
10. BOGGIANO, Antonio. *Obligaciones en Moneda Extranjera*. 2ª Edición. Editorial De Palma. Buenos Aires, Argentina. 1991.
11. BOFFI BOGUERO, Luís María. *Tratado de las Obligaciones*. Tomos 1 a 6. Editorial Astrea, Buenos Aires Argentina. 1988.
12. BORJA SORIANO, Manuel. *Teoría General de las Obligaciones*. Tomos. I y II. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1966.
13. BORJA MARTINEZ, Manuel. *Bibliografía Tematizada de Derecho Civil Mexicano, 1821-1984*, Universidad Iberoamericana, México. 1996.
14. BOGGIANO, Antonio. *Las Obligaciones en Moneda Extranjera*. Editorial De Palma. Buenos Aires, Argentina. 1991.
15. CASTRILLÓN LUNA, Víctor M. *Obligaciones Civiles y Mercantiles*. Editorial Porrúa, S.A. México. 2009.
16. CARBONNIER, Jean. *Derecho Civil*. T. II, Vols. II y III. Estudio introductorio y traducción. de Manuel Ma. Zorri Ruiz. Editorial Bosch. Barcelona , España.
17. COLLANTES GONZALEZ, Jorge Luis y SERRANO MIGALLÓN, Fernando. Coordinadores. *Derecho Civil a 200 años del Código de Napoleón. Derecho Español y Europeo*. Editorial Porrúa, S.A. Universidad Nacional Autónoma de México. Méxcio. 2005.
18. COLIN, Ambrosio y CAPITANT, Henry. *Curso Elemental de Derecho Civil*. T. III, Traducción de la Tercera Edición Francesa. Tercera Edición Española. Revisión Manuel

- Battle. de la Revista General de la Legislación y Jurisprudencia. anotada por Demófilo de Buen. Editorial Reus, Madrid, España.
19. DE CUPIS, Adriano. *El Daño*, Traducción de la 2ª edición italiana por Ángel Martínez Carrión. Bosh Casa Editorial, S.A. Barcelona, España. 1975.
 20. DE GASPERI, Luís. *Tratado de Derecho Civil*, Tomo III, Editora Tipográfica Argentina Buenos Aires, Argentina. 1964.
 21. DIEZ-PICAZO, *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial*. Tomos I, II y III. Editorial Civitas. Madrid, España. 1993.
 22. DOMINGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo. *Derecho Civil. Parte General*. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1990.
 23. GONZALEZ DE CANSINO, Emilssen. *Obligaciones. Derecho Civil Romano y Derecho Civil Colombiano*. Universidad Externado de Colombia. Colombia. 2007.
 24. ENNECERUS, Ludwig. KIPP, Theodor. WOLFF, Martin. *Tratado de Derecho Civil. Obligaciones*. Tomo II. Volúmenes 1º y 2º. Décimo Quinta Revisión. Lehmann Heinrich. Traducción Blas Pérez González y José Alguer. Tercera Edición. adaptación: José Fernández Vilella. Bosch Casa Editorial, S.A. Barcelona, España. 1966.
 25. FERRARA, Francisco. *La Simulación de los Actos Jurídicos*. Traducción de Rafael Atord y Juan G. De la Fuente. Reimpresión. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, España
 26. FUEYO LANERI, Fernando. *Instituciones de Derecho Civil Moderno*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1990.
 27. FUEYO LANERI, Fernando. *Cumplimiento e Incumplimiento de las Obligaciones, Instituciones de Derecho Civil Moderno*, Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile, 1992.
 28. GALINDO GARFIAS, Ignacio. *Código Civil. Anteproyecto de las Obligaciones*. México, UNAM.
 29. GALINDO GARFIAS, Ignacio. *Teoría General de los Contratos*. Editorial Porrúa. México. 1996.
 30. GALINDO GARFIAS, Ignacio. *Estudios de Derecho Civil*. Tercera Edición. Editorial Porrúa. México, D.F. 1997.
 31. GAUDEMET, Eugene. *Teoría General de las Obligaciones*, Traducción de Lic. Pablo Macedo. Editorial Porrúa. México, D.F. 1974.
 32. GHERSI, Carlos Alberto et Al. *Obligaciones Civiles y Comerciales*, Editorial De Palma, Buenos Aires, Argentina. 1994.
 33. GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. *Derecho de las Obligaciones*. Editorial José M. Cajica Jr. S.A. México, 1974.
 34. GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. *Personales Teorías del "Deber Jurídico" y "Unitaria de la Responsabilidad Civil"*. Editorial Porrúa, S.A. México .D.F. 1999.
 35. HERNÁNDEZ GIL, Antonio. *Derecho de las Obligaciones*. Editorial Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces. Madrid, España. 1983.
 36. EHMAN, Horst y SUTSCHET, Holger. *La reforma del BGB. Modernización del derecho Alemán de obligaciones*. Traductores Claudia López Díaz y Ute Salach de Sánchez. Universidad Externado de Colombia. Colombia. 2006.
 37. JOSSERAND, J. *Los Móviles en los Actos Jurídicos de Derecho Privado. Teleología Jurídica*. Traducción de Eligio Sánchez Larios y José Ma. Cajica. Editorial José M. Editorial Cajica. Puebla, México. 1946.
 38. JOSSERAND, J. *Derecho Civil*. Tomo II. Volumen 3. *Obligaciones*, revisado por André Brun. traducción de Santiago Cuadrillas y Manterota. Ediciones Jurídicas Europa América. Buenos Aires, Argentina, 1951,
 39. LUTZESCO, Georges. *Teoría y práctica de las Nulidades*. Traducción de Manuel Moreno Sánchez y Julio López de la Cerda. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1980.
 40. LÓPEZ, Juan, CASTELLANOS, Rafael, ASCENSIO TENE, Alvaro. *Prontuario de Derecho Civil*. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 2002.
 41. LOPEZ SANTA MARÍA, Jorge. *Obligaciones y Contratos frente a la Inflación. 2ª Edición*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile. 1998

42. LOPEZ SANTA MARÍA, Jorge. *Sistemas de Interpretación de los Contratos*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Chile, Valparaíso Chile, 1971.
43. LLOVERAS DE RISK, María Emilia. *Tratado Teórico-Práctico de las Nulidades*. Editorial De Palma, Buenos Aires, Argentina, 1991.
44. MADURO LUYANDO, Eloy y PITTIER SUCRE, Emilio. *Curso de Obligaciones*. Tomos I, II y III. 20ª Edición. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela. 2008.
45. MARTY, G. *Teoría General de las Obligaciones*. Tomos I y II. traducción José Ma. Cajica Jr. Editorial Cajica. Puebla, México.
46. MARQUEZ GONZALEZ, José Antonio. *Teoría General de las Nulidades*. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1992.
47. MAZEAUD, Henri, León y Jean. *Lecciones de Derecho Civil*. Parte Segunda. Vol. I y II. Traducción de Alcalá Zamora y Castillo, Editorial Ediciones Jurídicas Europa América. Buenos Aires, Argentina. 1960.
48. MESSINEO, Francesco, *Manual de Derecho Civil y Comercial*. Tomo II. Traducción a la 8ª Edición italiana. Editorial Ediciones Jurídicas Europa América, Buenos Aires, Argentina. 1979.
49. MEJAN, Luis Manuel C. *Obligaciones Civiles. Ayuda de memoria*. Oxford University Press México, S.A. de C.V. México, 2005.
50. MOGUEL CABALLERO, Miguel. *Obligaciones Civiles Contractuales y Extracontractuales*. Editorial Porrúa, S.A. México. 2004.
51. NUÑEZ TOMÁS, María José. *Derechos de las Obligaciones y Contratos, Temas de Derecho Civil a los Programas de Notarías y Registros*. Bosh Casa Editorial, S.A., Barcelona, España. 1994.
52. OCHOA OLVERA, Salvador. *La Demanda por Daño Moral*. Publicaciones Nuevo Mundo, S.A. de C.V. México, D.F. 1991.
53. OLVERA TORO, Jorge. *El Daño Moral*. Editorial Themis. México, D.F. 1993.
54. ORGAZ, Alfredo. *El Daño Resarcible*. Bibliográfica Omeba. Buenos Aires, Argentina. 1983.
55. PADILLA, René A.. *Responsabilidad Civil por Mora*. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo de Palma. Buenos Aires, Argentina. 1996.
56. PATAL, Pierre et al. *Del Contrato, de las Obligaciones y la Prescripción. Anteproyecto de reforma del Código Civil Francés*. Traducción de Fernando Hinestrosa. Universidad Externado de Colombia. Colombia. 2006.
57. PINA, Rafael de. *Derecho Civil Mexicano*. Volumen Tercero. Décimo Segunda Edición. Revisada por Rafael de Pina Vara. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 2003.
58. PINO, Augusto. *La Excesiva Onerosidad de la Prestación*, Traducción de Federico de Mallol. José María Bosch Editorial. Barcelona, Esp. 1959.
59. PLANIOL, Marcel y RIPERT George. *Tratado Teórico Práctico de Derecho Civil Francés*. Tomo VI. De las Obligaciones. Traducción de Mario Díaz Cruz, Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 1997.
60. POTHIER, Joseph. *Tratado de las Obligaciones*. Traducción de. M.C. de las Cuevas. Editorial Heliasta. Buenos Aires, Argentina. 1993.
61. PÉREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, Bernardo. *Representación, Poder y Mandato, Prestación de Servicios Profesionales*. Editorial Porrúa, S.A. México, 1987.
62. PÉREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, Bernardo et al. *Homenaje a Manuel Borja Martínez*. Editorial Porrúa. Editorial Porrúa, S.A. México. 1992.
63. RAMÍREZ SANTIBAÑEZ, Ana María Estela. *El Régimen Jurídico de las Obligaciones de No Hacer*. Universidad Iberoamericana Puebla. Editorial Porrúa, S.A. México. 2008.
64. QUINTANILLA GARCÍA, Miguel Ángel. *Derecho de las Obligaciones*. Tercera Edición. Cárdenas Editor y Distribuidor. México, D.F. 1993.
65. QUINTANILLA GARCÍA, Miguel Antel. *El Negocio Jurídico*. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, D.F. 2002.
66. RICO ALVAREZ, Fausto y GARZA BANDALA, Patricio. *Teoría General de la Obligaciones*, Editorial Porrúa, S.A., México, D.F., 2005.

67. RIPERT, Georges y BOULANGER, Jean. *Tratado de Derecho Civil*. Tomos IV y V. Traducción Delia García Daireaux, supervisión de Jorge Joaquín Llambías. Editorial La Ley. Buenos Aires, Argentina. 1988.
68. ROJINA VILLEGAS, Rafael. *Derecho Civil Mexicano*. Tomos I y II del Volumen Tercero. 4ª Edición. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1981.
69. ROTONDI, Mario. *Instituciones de Derecho Privado*. Traducción y correspondencias al Derecho Español de Francisco F. Villavicencio. Editorial Labor, S.A. Montevideo, Uruguay. 1953.
70. SÁNCHEZ MEDAL Y URQUIZA, José Ramón. *La Resolución de los Contratos por Incumplimiento*. Editorial Porrúa. S.A.. México, D.F. 1984.
71. SHULZE, Reiner y ZIMMERMAN, Rehinhard. *Textros Básicos de Derecho Privado Europeo. Recopilación*. Presentación y coordinación de la edición española, estudio preliminar y anotaciones de Derecho español y europeo de Esther Arroyo Lamayuelas. Editorial Marcial Pons. Barcelona, España. 2002.
72. STIGLITZ, Rubén S., y STIGLITZ, Gabriel A., *Contratos por Adhesión, Cláusulas Abusivas y Protección al Consumidor*. Ediciones De Palma, Buenos Aires, 1985.
73. TAMAYO JARAMILLO, JAVIER, et al. *Tendencias Modernas del Derecho Civil*. Editorial Temis, Bogotá, Colombia. 1989.
74. TAPIA RAMIREZ, Javier. *Derecho de Obligaciones*. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 2005.
75. TREVIÑO GARCÍA, Ricardo. *Teoría General del las Obligaciones*. Mcgraw Hill Interamericana Editores, S.A. México. 2007.
76. VALVERDE Y VALVERDE, Calixto. *Tratado de Derecho Civil Español*. Cuarta Edición. tomos I a V. Cárdenas Editor y Distribuidor S.A., Puebla, México.
77. ZANNONI, Eduardo. *Ineficacia y Nulidad de los Actos Jurídicos*. 2ª. Reimpresión. Editorial Astrea. Buenos Aires Argentina. 2000.
78. ZEPULVEDA SANDOVAL, Carlos. *De los Derechos Personales, De Crédito u Obligaciones*. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1996.
79. Código Civil Comentado. Tomo III. De las Obligaciones. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, D.F. UNAM.
80. Código Civil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación 1996. Disco Compacto.
81. Jurisprudencia y Tesis Aisladas 1917-2008. IUS 2008. Disco Compacto
82. Código Civil del Estado de Querétaro
83. Código Civil Federal.
84. Código Civil para el Distrito Federal.
85. Código Civil del Estado de Guanajuato.
86. Código Civil del Estado de Jalisco.
87. Código Civil Español.
88. Código Civil Argentino.
89. Código Civil Alemán.
90. Código Civil Italiano.
91. Tratado de la Unión Europea y Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas.
92. Ley y Reglamento Notariales de España.
93. Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.
94. Código Federal de Procedimientos Civiles.
95. Código de Comercio.